# NUEVO LEON: LA HISTORIA Y SUS INSTRUMENTOS

# Israel CAVAZOS GARZA

HISTORIA MEXICANA, en su número inicial, publicó un interesante estudio titulado: Jalisco: la historia y sus instrumentos. Siguiendo el mismo temario formulado por esta revista para el citado trabajo, intentaremos esbozar uno semejante para Nuevo León.

#### I. ENSEÑANZA

La historia se enseña en el Estado de Nuevo León desde el tercer grado de primaria, en escuelas que dependen de la Dirección General de Educación Primaria, Secundaria y Normal. Se imparten dos cursos de historia patria —tercero y cuarto grados— utilizando el libro de texto de G. Sherwell. En el quinto grado se enseña historia de América, y ya en el sexto se dan a los alumnos nociones de historia universal, usando el libro de este nombre de Hernández Millares. Los libros de Chávez Orozco, Navas, González y Torres Quintero sirven de textos adicionales y de información en los dos primeros ciclos. En el quinto, los textos de historia americana de Chávez Orozco, Millán, Navas, Pereyra y Cadena. Últimamente se han adoptado, también como auxiliares, las Lecciones de historia de América, obra excelente del historiador nuevoleonés Timoteo L. Hernández. Para el sexto grado se utilizan los libros de historia universal de Cancio, Navas, Millán y González Blakaller.

En las doce Escuelas Secundarias existentes en el Estado, dependientes de la misma Dirección General, se enseña historia general con el Compendio de Ducoudray, en su primero y segundo ciclos. Para la enseñanza de la historia de México, en este último, se sigue el texto de Chávez Orozco. El tercer grado de Secundaria comprende también historia de México, pero se imparte con el libro de Alfonso Toro. La historia de Nuevo León tiene lugar preferente en este mismo tercer grado. Cuando empezó a impartirse se usó como texto el Compendio de Cosío, pero desde hace poco más de diez años se adoptó la obra Nuevo León. Apuntes Históricos, de Santiago Roel. En los planteles particulares de enseñanza primaria y secundaria se usan las historias de Santa Ana, Vasconcelos, Bravo Ugarte y Zepeda Sahagún.

La Enseñanza Normal histórica, tiene un plan de estudios más elevado. Los cursos de historia general —épocas Moderna y Contemporánea—, se hacen siguiendo el texto de Mallet, y, como libro de información, la conocida obra de Ida Appendini y Silvio Zavala, sobre el mismo tema. Hay, además, un curso de historia universal de la literatura y otro

de historia de la pedagogía, para los cuales se usan como texto las obras de Millares Carlo y Larroyo, respectivamente.

Por lo que se refiere a las facultades universitarias, principalmente en la Escuela de Bachilleres y en los distintos grados, se siguen los textos de González Peña (historia de la literatura); Mallet (historia general: Oriente, Grecia, Roma, Edad Media, Tiempos Modernos y Edad Contemporánea); Toro (historia de México); y Teja Zabre (Una moderna interpretación de la historia de México y Elementos de historia de México).

La Facultad de Filosofía y Letras, de reciente creación, imparte, además de sus cursos de Historia, uno utilísimo sobre investigaciones históricas y la utilización de las fuentes.

La labor desarrollada por la Universidad de Nuevo León, en lo que respecta a la difusión histórica, es verdaderamente encomiable. Sus anuales Cursos de Verano, constituyen una elevada demostración de interés por estos estudios; no se escatima esfuerzo alguno porque los estudiosos de Monterrey tengan ocasión de escuchar la palabra autorizada de nuestros más destacados valores nacionales en esta materia.

#### II. ARCHIVOS

Las fuentes primarias para la historia de Nuevo León son verdaderamente excepcionales. Los archivos oficiales y eclesiásticos de Monterrey y del resto de los municipios, completos en su mayoría, constituyen un patrimonio documental único en el norte del país, y de importancia no sólo para Nuevo León, sino también para los Estados de Coahuila, Tamaulipas y Texas.

1) ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO.—Empieza con la creación del Estado de Nuevo León, en 1824; existe, sin embargo, copiosa correspondencia y documentos desde 1790, de la antigua Intendencia de las Provincias Internas de Oriente, y disposiciones de varios gobernadores de principios del siglo XIX. La documentación de la época de la Independencia es muy abundante. Hay algunos autógrafos de Hidalgo, Allende y de otros insurgentes.

Este archivo está ordenado cronológicamente y consta de poco más de dos mil legajos, algunos muy voluminosos. Tiene un inventario general, que separa por años los asuntos: Ayuntamientos, Estadística, Seminario, Tesorería, Educación y otras ramas que van multiplicándose o desapareciendo con el tiempo. En sección especial se guardan los legajos relativos a fundaciones y límites de municipios. Hay abundantes documentos de la época en que se anexaron los Estados de Nuevo León y Coahuila (1856-64). La etapa del segundo imperio es riquísima, y existen asimismo numerosos expedientes de la Comisión Geográfica Exploradora, con muchos planos, mapas y fotografías.

En el sótano, espacioso y seguro, se conserva el Archivo General del Registro Civil —nacimientos, matrimonios, divorcios, defunciones, etc.—, compuesto por varios millares de volúmenes, copias de los que se llevan en cada uno de los cincuenta municipios del Estado. Esta importante fuente histórica data de 1859 y su ordenación es cronológica y alfabética, por municipios.

La sección de impresos está formada por gran cantidad de legajos, sin clasificar, donde existen innumerables folletos, colecciones incompletas de periódicos de distintas épocas, leyes, decretos, circulares, manifiestos, etc. En un archivero de metal, existe, debidamente clasificada, la correspondencia particular de Santiago Vidaurri con más de cien notables personajes de la época de su gobierno (1855-64). Son cerca de 10,000 cartas originales, incluídas las minutas respectivas. Hállase también gran parte de la correspondencia particular del general Jerónimo Treviño, de 1867 a 75, sin catalogar, pero ordenada más o menos cronológicamente.

Muy importante para los estudios históricos es la colección completa, encuadernada, del periódico oficial del Estado, que con distintos nombres se ha venido publicando ininterrumpidamente desde 1826 hasta nuestros días. Hay, asimismo, la colección del *Diario Oficial* de la Federación, desde 1867 a la fecha, y colecciones de memorias e informes de todos los gobernadores, así como de leyes, decretos, etc., desde 1824. En 1937 se adoptó el sistema decimal. De dicho año a esta parte hay 20,500 expedientes, controlados por más de medio millón de tarjetas.

2) Archivo Municipal de Monterrey.—De los archivos de provincia, es el de Monterrey uno de los más completos e importantes. Data de 1596, año en que se fundó la ciudad. Teniendo su asiento en el mismo edificio el Gobierno y el Ayuntamiento durante la época colonial, quedaron en el primero los expedientes de todos los negocios tramitados por los gobernadores hasta 1825; de ahí que su importancia no se circunscriba únicamente a Monterrey, sino que comprenda a todos los pueblos del que fuera Nuevo Reino de León.

El haber sido Monterrey centro principal de actividades para las expediciones de descubrimiento, población y pacificación de gran parte del norte de la Nueva España; su dependencia espiritual del obispado de la Nueva Galicia y las relaciones mineras y comerciales con el interior, hacen que en su archivo se encuentren, en abundancia, documentos muy valiosos relacionados con la historia de los Estados de Coahuila, Tamaulipas, Texas, Jalisco, Durango, Zacatecas, San Luis Potosí, Querétaro y con la ciudad de México.

En septiembre de 1820 comisionó el cabildo al regidor Juan Bautista de Arizpe para organizar el archivo. Al cabo de un año había logrado su separación en tres ramas principales y hacer el catálogo de una de ellas. Miguel Nieto, secretario de ayuntamiento por más de 43 años, así como algunas otras personas que desempeñaron este cargo y, posteriormente, Alberto Galván, hábil paleógrafo y entusiasta investigador, llevaron a cabo la organización de los papeles hasta nuestros días.

No obstante que algunos historiadores locales (González, Roel, Cosio, Pérez-Maldonado, etc.) y no pocos nacionales (Alessio Robles, Zavala, Jiménez Moreno, etc.) y extranjeros (Bolton, Hanke, Chevalier, etc.) han

practicado investigaciones importantes en esta notable fuente documental, éstas se han efectuado sobre determinados aspectos, y podría decirse que el archivo permanece inexplorado. A fin de dar una idea, aunque somera, de su riqueza, basta señalar los datos siguientes:

Ramo civil.-Comienza en 1596. Existe, en testimonio, una merced de tierras de 1585, y referencia a otra de 1583, otorgadas por Carvajal y de la Cueva. Consta de más de 500 legajos, compuestos por 10,664 expedientes (hasta 1900). De éstos, 3,224 corresponden a la época colonial (1596-1825). Comprende todas las causas civiles tramitadas ante los gobernadores y los alcaldes: solicitudes de vecindad, peticiones de tierras, aguas y encomiendas de indios; registros de minas, autos de pacificación y población; fundaciones de pueblos y expediciones militares y de descubrimientos; litigios sobre jurisdicción de tierras o límites de pueblos; nombramientos de alcaldes mayores, títulos de militares y de empleos honoríficos; pleitos sobre propiedad de indios y de esclavos; almonedas, fundaciones de capellanías, testimonios de testamentos e inventarios de bienes; informaciones de legitimidad y limpieza de sangre, probanzas de servicios e infinidad de documentos de inestimable valor histórico. De la época de la Independencia, guerras de Ayutla y de Reforma y de la República, hay asimismo numerosos expedientes. Muy pocos son los que faltan y para la localización de los que existen se cuenta con el valioso auxilio de un "Inventario" cronológico.

Causas criminales.—Principia en 1620, no está catalogado; consta de 56 volúmenes, compuestos por 1,225 expedientes relativos a igual número de causas penales ventiladas ante los gobernadores y el Ayuntamiento, que ejercía funciones administrativas y judiciales. Además de su interés para el estudio social de la época colonial, ofrece abundantes noticias de trascendencia nacional. Existe, del tiempo de la Independencia, regular número de causas contra insurgentes o sediciosos. En la primera mitad del siglo XVII es importantísimo, por figurar como testigos en los procesos casi todas las gentes del reino, y proporcionarnos datos acerca de su procedencia y actividades. Este ramo llega hasta 1832. A partir de esa fecha se archivan en el Superior Tribunal de Justicia del Estado, creado por la Constitución local de 1825.

Protocolo de instrumentos públicos.—Empieza en 1599. No tiene índice. Hállanse asentadas todas las escrituras otorgadas ante los gobernadores, alcaldes y notarios. Ventas de tierras, ganado, solares, barras de minas, etc. Donaciones, emancipaciones de hijos y de esclavos, recibos de pesos y confesiones de deudas. Traspasos de acción sobre encomiendas, juramentos de no jugar, poderes, testamentos, escrituras de censo y arrendamientos de tierras, ganado, trapiches, obrajes, etc. Existen, además, testimonios de escrituras otorgadas en otras provincias. Provisiones reales, diligencias sobre partición de bienes e innumerables documentos que forman los 42 volúmenes de este importante ramo y que llegan hasta el año de 1853. Los protocolos de notarios y asientos de escrituras posteriores a esta fecha se encuentran en el Archivo del Registro Público de la Propiedad, en el Palacio de Gobierno.

Correspondencia.—Data de fines del siglo xVIII y consta de más de 300 legajos, algunos muy voluminosos. No tiene catálogo. Es importantísimo y muy abundante en la Independencia, intervenciones americana y francesa y Reforma. Existen también algunas cartas de Fray Servando Teresa de Mier al Cabildo.

Actas del Cabildo.—Se conservan desde el 1º de enero de 1600. Consta de 140 libros, siendo muy pocos los años que faltan. Incluye un libro del Ayuntamiento de Cerralvo, de 1647-50, así como los de la Junta Gobernadora de 1812. En el de 1624, se halla asentado el testimonio más antiguo del Acta de Fundación de Monterrey —20 sept. 1596—. El original no existe. Son de mucho interés los libros de las épocas en que por muerte o ausencia de los gobernadores gobernaba el Cabildo. Casi todas las reales cédulas correspondientes al Nuevo Reino de León, así como todos los títulos de los gobernadores, alcaldes mayores, alféreces reales, regidores, etc., se hallan asentados también en estos libros.

Reales cédulas.—Las hay desde 1638 hasta 1821 y forman 6 volúmenes. Comprende órdenes virreinales y bandos de los gobernadores locales. No está catalogado, pero es fácil de consultar por tratarse de impresos en su casi totalidad, y tener al calce de cada documento el asunto del mismo. Está organizándose.

Residencias.—Forma 4 volúmenes, que aumentan al avanzar en su organización. Contiene la colección de juicios de residencia a que eran sometidos los gobernadores, alcaldes mayores, etc., durante la colonia. Empieza en 1640.

Visitas.—Consta de 3 volúmenes y contiene la colección de expedientes de las visitas practicadas por los gobernadores o jueces comisionados a todos los pueblos del Nuevo Reino de León. Principia en 1626. Está organizándose,

Impresos.—Esta sección está formada por gran número de legajos, en orden más o menos cronológico. Contiene impresos desde fines del siglo XVIII. Folletos, reglamentos, pastorales de obispos, avisos de ferias, planes de pronunciamientos, memorias del gobierno y del cabildo y decretos y leyes federales y del Estado.

3) Archivo del Congreso del Estado.—Está situado en la Secretaría del Congreso, en el Palacio de Gobierno. Existen documentos desde su instalación en 1824. Consta de más de 250 grandes legajos en orden cronológico, correspondientes a las 52 legislaturas que ha tenido el Estado. El período 1824-1901 comprende 123 legajos y consta de 6,770 expedientes, registrados en un "Inventario" de 2 tomos, de fácil consulta. Falta alguna documentación de la época del Centralismo y muy poca de la intervención francesa. En las épocas de la invasión americana, Ayutla, Reforma, etc., existen muchos documentos de trascendencia nacional. Es muy importante en el período de la anexión de Nuevo León y Coahuila, 1856-64. Cada legajo se separa, aunque de modo no muy fiel, por asuntos: decretos, acuerdos, circulares, mercedes de aguas, concesiones a industrias, erecciones de municipios, correspondencia con los alcaldes, gobiernos y legislaturas federal y de los Estados. Los libros de actas y bo-

rradores de correspondencia existen completos desde 1824. Hay también dos colecciones de leyes y decretos locales, impresas, de 1824 a 1910. El Congreso ha tenido su asiento provisional dos veces en Galeana, 1846 y 1860.

- 4) Archivo del Superior Tribunal de Justicia.—Altos del Palacio de Gobierno, esquina N. O. Consta de poco más de 1,000 grandes legajos, ordenados cronológicamente y en los que se guardan todos los juicios civiles y criminales —de 9 fracciones judiciales— cuyos promotores apelaron al Tribunal, desde su creación por la Constitución local de 1825. Hay algunos procesos notables para la historia regional. Los libros de actas, oficios, acuerdos, sentencias, etc., existen completos desde el mismo año. Hay un "Inventario" de los expedientes. Es uno de los archivos más completos y abundantes. Los juicios civiles y criminales anteriores a la creación del Tribunal se conservan en el Archivo Municipal de Monterrey.
- 5) Archivo del Registro Público de la Propiedad.—Situado en la planta baja del Palacio de Gobierno. Guárdanse allí varios centenares de volúmenes pertenecientes a los notarios de la ciudad, desde 1836, y los asientos de escrituras que lleva esta dependencia del gobierno desde su creación hasta la fecha. La parte antigua es continuación del Protocolo de Instrumentos Públicos, del Archivo Municipal de Monterrey.
- 6) Archivo de la Tesorería General del Estado.—Es una masa informe de varias toneladas de documentos y libros sin catalogar. Por falta de espacio en el Palacio de Gobierno, ha sido depositado en la Casa del Agrarista, Abasolo y Mina, de Monterrey. Data de 1825 y es muy importante para el estudio de la historia económica de Nuevo León. Tiene una sección especial de Concesiones a Industrias y otra de Mercedes de Aguas. En el mismo edificio, se halla el Departamento de Agricultura cuya Sección de Comunidades Rurales tiene un abundantísimo archivo, clasificado por el sistema decimal, y en el cual se registran originales y testimonios de casi todas las mercedes de tierras y aguas desde 1596; así como gran cantidad de testamentos, hijuelas, planos, mapas e infinidad de documentos muy importantes para la historia de la propiedad. El genealogista encuentra también en este archivo una fuente inagotable de estudio.

El Departamento de Recursos Hidráulicos y las Facultades de Medicina y Jurisprudencia tienen, asimismo, archivos muy completos.

7) Archivos Municipales y Eclesiásticos.—Dividido el Nuevo Reino de León durante el siglo xvii en seis alcaldías mayores, los pueblos en que éstas tenían su asiento conservan archivos muy antiguos e importantes. Algunos se han perdido a causa de incendios, inundaciones o tumultos populares. Cerralvo, la población más antigua del Estado (1582), corrió esta suerte. Sólo existe, aunque no muy completo, su archivo parroquial. Los registros de bautismos, matrimonios y entierros empiezan en 1761. Hay diligencias matrimoniales —presentaciones— desde 1742. Escasos y muy destrozados se encuentran también algunos papeles, anteriores a 1650, del antiguo convento franciscano.

Archivo Parroquial de Monterrey.-En la Catedral. Debe su existen-

- cia al historiador Santiago Roel. Al ser ocupada la ciudad por las fuerzas revolucionarias, un destacamento se acuerteló en el anexo al ex convento de San Francisco, donde existían libros desde 1628. Por esos días Amado Fernández dió aviso a Roel de que en el cauce del río rodaban, dispersos, los citados documentos. El mismo día obtuvo autorización del gobernador Antonio I. Villarreal para que le fuesen entregados. Los registros fueron depositados en el Archivo Municipal, y la biblioteca en la Pública del Estado, de donde más tarde se restituyeron íntegramente a la Catedral. Empieza en 1667. Los documentos del Cabildo Eclesiástico datan de la erección del Obispado de Linares, 1773. No están catalogados. La correspondencia de los obispos Montes de Oca y López y Romo, aunque en desorden, está muy completa.
- 8) SALINAS VICTORIA.—Su archivo oficial data de 1679. Conserva, en testimonio, algunos documentos anteriores a 1650. Hasta mediado el siglo xix comprendió en su jurisdicción a los municipios de Marín, Abasolo, Hidalgo, Mina, Higueras, el Carmen y Zuazua; de ahí que en dicho archivo se encuentren testamentos, ventas de tierras y de esclavos, descubrimientos de minas y diversos litigios correspondientes a toda esa extensa región nuevoleonesa. Es más abundante en la época colonial que en la independiente. Cuenta con un "Inventario" manuscrito que no responde fielmente a la localización de los expedientes, porque los desordenaron manos inexpertas. El archivo parroquial es uno de los más ricos del Estado. Consta de poco más de cien volúmenes, bien encuadernados. Data de 1710. Los libros de fábrica y de gobierno registran documentos muy importantes para la historia eclesiástica. En los primeros hay los documentos de adquisición de un cuadro de Cabrera (La Virgen de Guadalupe, patrona del lugar).
- 9) CADEREYTA JIMÉNEZ.—Antigua Villa de San Juan Bautista, fundada por Martín de Zavala en 1638. Su archivo consta de numerosos legajos, separados en civiles y judiciales. Data de 1701, pero tiene, en testiimonio, documentos de la época de su fundación. Es muy rico en la
  intervención francesa y reorganización del Ejército del Norte. Tiene
  muchos testamentos de gentes notables de la región, anteriores a la Independencia. El archivo parroquial empieza en 1710. Le faltan muy pocos
  libros. Hay algunos de las Cofradías del Santísimo y de Ntra. Sra. del
  Rosario, del último tercio del siglo xvII.
- 10) LINARES.—Aunque fundada en 1711, tiene el archivo municipal de esta ciudad documentos desde fines del siglo xVII, correspondientes a la antigua alcaldía mayor de San Cristóbal. Existe abundante documentación de Hualahuises, misión y pueblo de tlaxcaltecas y chichimecas, fundado en 1664. Algo se encuentra de historia eclesiástica, por haber tenido ahí su sede el obispado. Hay muchos datos del tiempo del Imperio. En esta ciudad estuvo el Cuartel General del Ejército del Norte y se planearon importantes operaciones de avance al interior del país. (Desconozco el archivo parroquial.)
- 11) MONTEMORELOS.—Antiguo Valle de San Mateo del Pilón. Su archivo oficial data de 1701. Muy completo y abundante, aunque algo en

desorden. Muy importante para el estudio de la historia de la propiedad. Existen las mercedes de tierras del cronista Alonso de León y del Sargento Mayor Carlos Cantú, dueños de grandes latifundios. Hay también algunos títulos de propiedades de los marqueses de Buena Vista, condes de Casa de Loja y otras casas nobles de la Nueva España. El archivo parroquial empieza en 1710, y consta de más de cien volúmenes perfectamente encuadernados. Incluye los de las antiguas misiones de Purificación y Concepción, fundadas en 1715 y agregadas a Montemorelos después de la Independencia.

- 12) GENERAL TERÁN.—Antiguo Valle de la Mota. El archivo del Ayuntamiento es riquísimo en la época colonial. Empieza en 1736. Los documentos posteriores a la Independencia están en completo desorden, pero se ve que no faltan expedientes. Su archivo eclesiástico, aunque pobre, está perfectamente ordenado; data de 1792, año en que se erigió la parroquia. Los registros anteriores se hallan en Montemorelos, a donde pertenecía.
- 13) Sabinas Hidalgo.—Fué fundada en 1692, pero los papeles más antiguos de su archivo municipal son de 1730. Muy completo y abundante en la ópoca independiente. Es de mucho interés para la historia de la minería y de las propiedades de la Cía. de Jesús. El Archivo parroquial está bien ordenado y tiene muy interesantes documentos para la historia del arte. (Cuenta la parroquia con un magnífico altar barroco, único en el Estado, —de la primera mitad del XVIII— y esculturas en madera estofada, de cuya fabricación y procedencia existen los documentos.)
- 14) VILLALDAMA.—Tiene un excelente archivo parroquial que data de 1697. Existen abundantes noticias históricas del antiguo Hospicio Franciscano, fundado por Fr. Antonio Margil de Jesús, así como de las actividades evangelizadoras de la misma Orden, en Texas. Hay muchas pinturas religiosas, de autores notables. No conozco el archivo del Ayuntamiento.
- 15) VILLA DE GARCÍA.—Antiguo Valle de la Pesquería Grande. Su archivo Municipal es muy antiguo y abundante. Data de 1659. El de la parroquia comienza en 1791. Los registros anteriores se asentaban en la parroquia de Monterrey (Catedral). Hay algo de Ignacio Elizondo, en la época de la Independencia.
- 16) ARCHIVOS MUNICIPALES Y PARROQUIALES.—De los antiguos pueblos de indios —Agualeguas, Bustamante, Guadalupe, Lampazos, Galeana y Hualahuises— casi todos conservan sus archivos completos, principalmente los parroquiales. El del Ayuntamiento de Agualeguas data de 1704 y está en perfecto orden. El parroquial de Guadalupe empieza en 1715 y consta de más de 25 libros muy bien conservados. Los demás municipios tienen documentos a partir de su creación, posterior a la Independencia, siendo los más importantes el de Marín, Pesquería Chica, Mina, Apodaca y Dr. Arroyo. El del Ayuntamiento de China posee documentos de 1794 y el parroquial de la villa de Santiago está compuesto por casi cien libros perfectamente ordenados, que datan de principios del xvIII.

Otras fuentes para la historia de Nuevo León.—Además de los archivos que hemos citado —y con cuya concentración en Monterrey podría formarse una de las fuentes documentales más importantes de México— pueden hacerse investigaciones sobre el pasado de Nuevo León en el Archivo General de la Nación. Hay en sus distintos ramos innumerables expedientes muy interesantes, principalmente en los de Historia, Provincias Internas, General de Parte, Tierras y Civil. En el de Reales Cédulas existen poco más de 500 relativas a Nuevo León y en el de Duplicados (o Real Acuerdo) se hallan los títulos de muchos de sus gobernadores, nombramientos de escribanos y de beneficiados, juntas de guerra en las que se resolvían serios problemas del Nuevo Reino de León, las capitulaciones de Carvajal y de Zavala e infinidad de documentos importantísimos, la mayoría de ellos desconocidos en Monterrey.

En el Archivo General de Notarías, de la ciudad de México, existen también muchos testamentos, poderes, contratos y escrituras de personajes que tuvieron algo que ver con la vida de esta provincia. El Archivo General de Historia, de Coahuila, y el del Ayuntamiento y Parroquial, de Saltillo, están llenos de papeles referentes a gentes reineras, y lo mismo podría decirse de algunos archivos de Guadalajara, Durango y Zacatecas, o de la biblioteca de la Universidad de Texas.

## III) BIBLIOTECAS

Fray Francisco de Ribera, al redactar un "parecer" sobre la guerra justa contra los indios, a solicitud de Martín de Zavala, gobernador del Nuevo Reino de León, se lamenta de la escasez de fuentes para fundar su documento, al cual fecha "En esta Villa de Cerralvo, donde hay pocos libros, en cuatro días del mes de junio de mil y seiscientos y treinta y dos años". (Anónimo, Hist. del N. R. de León. 1650–1690. Colección Genaro García, México, 1909; 273.)

Es de suponerse lo complicado que resultaría en aquellos tiempos el trasladarse a Monterrey o a San Juan Bautista de Cadereyta, donde el propio gobernador y el capitán Alonso de León tenían "considerable librería". Así se desprende al menos de los inventarios de sus bienes y de la relación del cronista anónimo, quien manifiesta que solamente los libros en lengua toscana que tenía Zavala pasaban de ochenta.

Otros testamentos de entonces enlistan asimismo muchos libros de "judicatura", historia, religión, etc. Ya a fines del xviii y albores del xix las bibliotecas de los obispos Verger, Sacedón, Marín y Arancibia, las del Seminario y las de algunos particulares, eran muy nutridas. Las de los gobernadores Parás, Llano, Garza Evia, etc. —poco después de consumada la Independencia— eran igualmente importantes. Pero la que superó a éstas en riqueza fué la del sabio José Eleuterio González, cuya sección histórica era selectísima. A su muerte, 1888, quedó en poder de Antonio Sepúlveda y los herederos de éste se la distribuyeron desordenadamente y sin apreciar aquel tesoro que se ha perdido para siempre.

En 1882, durante el gobierno de Genaro Garza García, se creó, por

decreto de la Legislatura local, la Biblioteca Pública del Estado. No obstante su medio siglo de existencia, apenas si logró contar con poco más de 10,000 volúmenes, catalogados en un índice alfabético por autores y títulos. Por ampliación de la Tesorería General del Estado ha sido clausurada últimamente esta importante sala de estudio y almacenados sus libros en la Escuela "Fernández de Lizardi". Su reinstalación es esperada ansiosamente por los estudiosos.

En 1914, dictó el gobernador Antonio I. Villarreal un decreto por medio del cual se declaraban propiedad del Estado las bibliotecas pertenecientes a los desafectos al movimiento revolucionario. Esta disposición intervino, entre otras, a las muy abundantes de Enrique Gorostieta y de Atanasio Carrillo —ésta última fué restituída posteriormente a su propietario.

En la actualidad cuenta Nuevo León con regular número de bibliotecas públicas. De las existentes en Monterrey pueden citarse la Municipal "Felipe Guerra Castro", instalada en los bajos del Palacio Municipal. Tiene poco más de 5,000 volúmenes catalogados por autores y por títulos. Su sección histórica es muy pobre. La del Círculo Mercantil Mutualista de Monterrey contará con 10,000 volúmenes, aproximadamente, ordenados bajo el mismo sistema. Aunque está destinada al servicio de los socios, tienen fácil acceso a ella también los que no lo son. La parte histórica es abundante y en especial la de autores nuevoleoneses. Tiene una buena colección de ediciones raras y de documentos fotocopiados, entre los que destacan numerosas cartas del Padre Mier, copias de los originales existentes en la Universidad de Texas, obsequio de Roel.

La Universidad de Nuevo León y sus Facultades de Derecho y Ciencias Sociales, Medicina y Filosofía y Letras, tienen excelentes bibliotecas con regular cantidad de libros sobre temas históricos.

En la escuela industrial "Álvaro Obregón", dependiente de la Universidad, hay una buena biblioteca provista exclusivamente de libros técnicos, pero no carece de algunos de historia local y nacional. La del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey es una de las más importantes de la ciudad. Sus volúmenes pasan de 20,000 y su sección histórica es muy nutrida. Está catalogada por el sistema decimal. Las personas extrañas a estos planteles fácilmente obtienen permiso para consultar cualquier obra.

Existe también en Monterrey la Biblioteca "Franklin", sostenida por el Departamento de Estado y la Embajada de los Estados Unidos. De reciente creación, cuenta apenas con 3,640 volúmenes, perfectamente catalogados por el sistema decimal, y 2,000 más, sin clasificar, obsequiados por distintas personas. Tiene el sistema de préstamo de obras a los lectores, por término de un mes, prorrogable. La obra de que carece es pedida a la Biblioteca "Franklin", de México, o a la del Congreso de Washington, a fin de proporcionarla al lector mediante requisitos de fácil expediente. Para los niños se sigue igual método. Semanariamente se les narran cuentos o se les exhiben proyecciones cinematográficas, documentales e instructivas. En la sección histórica de esta importante biblio-

teca encuentra el lector las obras principales de autores norteamericanos, en inglés, y algunas traducidas. Se está formando la sección histórica mexicana, con textos en español.

Otras buenas bibliotecas se encuentran en la Escuela Normal para Maestros, Sociedades Factores Mutuos del Comercio y Cuauhtémoc y Famosa, Comité Estatal del P.R.I. y en la Gran Logia del Estado. La escuela "Fernández de Lizardi" cuenta con poco más de 500 libros para uso de los alumnos y en la "León Guzmán" se ha instalado hace poco la biblioteca "Rafael Nájera" que contiene también obras muy seleccionadas. En las doce escuelas secundarias existentes en el Estado hay bibliotecas con un promedio de 300 volúmenes cada una, para los trabajos de investigación de los alumnos.

En lo que se relaciona a las bibliotecas de los municipios, casi todos las tienen, aunque pequeñas, con las obras más elementales de cultura general. En la Escuela Regional Campesina de Galeana hay una bastante considerable, pero las más importantes son la de Cadereyta, con cerca de 3,000 volúmenes y la de Montemorelos, cuyo número total de libros, incluyendo la folletería, asciende a 10,000. Está siendo catalogada por el sistema decimal. Tiene las mejores enciclopedias y tiene colecciones modernas, como la "Austral", que se ha adquirido íntegra. Los libros sobre historia son muy numerosos y se ha puesto especial interés en coleccionar todos los editados en Nuevo León.

De las Bibliotecas particulares ricas en libros de historia, podemos citar las de Santiago Roel, Carlos Pérez Maldonado y Pablo Salce, ésta última en la ciudad de Linares.

#### IV) PUBLICACIONES

En la Administración de Correos de Monterrey están registradas 51 publicaciones de tipo periodístico. De éstas, 4 aparecen diariamente, 16 son semanarias, 3 quincenales, 25 mensuales y 3 bimestrales. Las hay de carácter oficial, político, literario, de información, pedagógicas, humorísticas, deportivas y religiosas. Que den cabida a temas históricos, tenemos, en primer término, a los diarios El Porvenir, El Norte, El Sol y El Tiempo; los dos primeros, matutinos; vespertino el tercero y de mediodía el último. El Porvenir dedica dos columnas semanarias a estos temas: "Gajos de Historia", de Vito Alessio Robles, comprendiendo asuntos de interés nacional, y "El Factor Humano en la Historia de Nuevo León", por Plinio D. Ordóñez, con temas exclusivamente locales. Los cuatro diarios publican ocasionalmente trabajos de interés historiográfico, y muy en especial en sus ediciones dominicales o de aniversario en que consagran la mayoría de sus páginas a estudios de esta índole. Historia industrial, tradiciones, biografías, monografías de edificios e instituciones, religión, genealogía, etc. En los dos últimos años merecen destacarse las publicaciones polémicas sobre la fundación de Monterrey, en las que participaron casi todos los historiadores locales, y la relativa al general Mariano Escobedo.

Universidad, órgano de la Universidad de Nuevo León, ha venido publicando últimamente eruditos trabajos de investigación histórica. Igualmente Armas y Letras, boletín del Departamento de Acción Social, de la misma casa de estudios. La revista Hidalgo, editada en el municipio de este nombre, ha dado cabida en sus páginas, por espacio de diez años de magnífica labor divulgativa, a muy interesantes artículos históricos, anecdóticos y del folklore del norte del Estado, con profusión de ilustraciones de hasta hace un siglo.

El gobierno del Estado ha publicado periódicamente, en sus talleres linotipográficos, una serie de folletos con abundantes datos geográficos, estadísticos e históricos de los municipios de Nuevo León. Lleva también nueve números de su *Anuario Estadístico*, con información muy útil sobre la historia estadística del Estado.

La Academia de Ciencias Históricas de Monterrey inició, hace tres años, la edición de sus Memorias, única publicación nuevoleonesa especializada en historia. El tomo I, correspondiente al año de 1948, se publicó en tres números, que aparecieron puntualmente, comprendiendo los meses de enero a abril, mayo a agosto y septiembre a diciembre, respectivamente. La organización del Primer Congreso de Historiadores de México y de los Estados Unidos, en la que tuvo la Academia participación tan directa, interrumpió, según la "Advertencia" del último número, su continuidad. No se suspendió, sin embargo, su edición, que apareció en un solo volumen (tomo II) correspondiente a 1949. Los tomos siguientes serán también anuales. Acaba de aparecer el de 1950. De impecable factura, sus cinco números dados a luz hasta la fecha contienen excelente material historiográfico. El tomo II publica seis importantes trabajos, presentados por igual número de delegados al citado Congreso de Historiadores. La misma Academia y la Carnegie Endowment for International Peace, auspiciaron la edición de la Memoria del Primer Congreso de Historiadores de México y de los Estados Unidos.

A continuación damos la lista de los periódicos y revistas editados en Nuevo León, señalando con asterisco los que publican artículos de carácter histórico.

Título		Título	
de Publicación	Periodicidad	de Publicación	Periodicidad
Adarin	Semanal	*Crucial	Mensual
*Actividad	Mensual	Ecos Misionales	Mensual
Aladino	Semanal	El Amigo del Ho-	
Antorcha	Semanal	gar	Quincenal
Archivos Médicos		El Borrego	Quincenal
Mexicanos	Mensual	El Buen Pastor .	Semanal
*Armas y Letras .	Mensual	El Defensor	Mensual
Armonia	Mensual	El Mensajero del	•
Bienestar	Mensual	Norte	Bimestral
Boletin de Infor-		*El Norte	Diario
mación	Semanal	El Perico	Semanal

Cemento Blanco Portland *El Tiempo El Titulo de Monterrey El Testigo de la Fe Apostólica .	Diario  Mensual  Mensual  Mensual  Mensual	*El Porvenir  *El Pueblerino  *El Sol	Diario Mensual Diario Mensual Qincenal Mensual Bisemanal Quincenal Mensual Mensual
*Hidalgo	Mensual	Rev. Médica y Ci-	Mensual Mensual Mensual Semanal

## V) SOCIEDADES

Desde hace muchos años han existido en Monterrey instituciones dedicadas a fomentar las disciplinas históricas. Una de las más antiguas fué la Junta Auxiliar Nuevoleonesa de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Fundada poco después de la caída del Segundo Imperio, perduró hasta algunos años después de la muerte de su animador principal, José Eleuterio González. En 1906, Amado Fernández organizó la Junta Arqueófila de Monterrey, cuya finalidad principal era promover la creación de un museo histórico regional. Esta idea que venía germinando desde hacía casi un siglo (el Gral. Pedro de Ampudia promovió la fundación de un Museo en 1853), no logró verse realizada en esta otra ocasión, pues la Junta desapareció en 1910. Había efectuado interesantes excursiones al Frontón de Piedras Pintas, monumento prehispánico del Municipio de Parás, en vía de estudio. Reunió asimismo en el viejo edificio del obispado algunas reliquias históricas, practicando otras tareas de investigación como la de localizar las casas que habitaron algunos próceres nuevoleoneses y colocar en ellas placas conmemorativas. Hacia 1930 se formó una Comisión de Historia, auspiciada por el Ayuntamiento de Monterrey, que incrementó también diversos trabajos de esta índole. Actualmente existen en Monterrey las instituciones siguientes:

1) SOCIEDAD NUEVOLEONESA DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA.—Fundada en 1942. En su membrecía figuran poco más de 70 personas residentes en el Estado y que cultivan alguna de las tres ramas que dan nombre a la Sociedad; tiene numerosos miembros, correspondientes y honorarios, en el resto del país. Un local perfectamente acondicionado le

sirve de domicilio social (3er. piso de la Esc. Normal Miguel F. Martínez) y se sostiene con aportaciones voluntarias de los socios. Desde su establecimiento ha venido manteniendo relación constante con instituciones similares de toda la República y de varios países de Centro y Sudamérica y Europa. Ha patrocinado la edición de ocho trabajos de sus socios -monografías de municipios, colecciones de documentos, biografías, etc.- y gestiona ahora la publicación de 4 nuevos libros y folletos que le han sido presentados por igual número de socios. Suele enviar cuestionarios a los ayuntamientos para recopilar cuanta información se relacione con sus actividades. Periódicamente organiza excursiones culturales a sitios históricos, a fin de procurar su conservación o de hacer estudios de carácter divulgativo. A su iniciativa se han efectuado por el Ayuntamiento y el Gobierno del Estado diversos actos cívicos para conmemorar acontecimientos notables. Tomó participación muy directa en la celebración del CCCL aniversario de la fundación de Monterrey (sept. de 1946) y desde hace algunos años ha tenido a su cargo la recordación de dicho suceso. Tiene por lema el del escudo del Estado: "Semper Ascendens". Su domicilio postal: Apdo. 1012.

2) ACADEMIA DE CIENCIAS HISTÓRICAS DE MONTERREY, A. C.—Fundada el 25 de abril de 1947. Cuenta con 11 académicos de número y algunos supernumerarios, correspondientes, de honor y benefactores. Tiene por objeto, según la escritura notarial constitutiva: "I.-Estudiar, investigar y desarrollar todo lo relativo a la historia y a sus ciencias auxiliares como la geografía, arqueología, biografía, heráldica, genealogía, estadística, etc., en lo relativo no solamente a nuestra ciudad, sino también a nuestro Estado y Nación. II.-Fomentar y propagar el interés por estas ciencias, por medio de sesiones, conferencias, congresos, publicaciones, etc., dentro y fuera del domicilio social. III.-Cooperar en forma decidida, a la conservación de nuestros monumentos y reliquias históricas. IV.-Tomar a su cargo la organización del 'Museo Histórico de Monterrey'. V.-Promover todo aquello que contribuya a la buena conservación y orden de los archivos públicos. VI.-Publicar unas 'Memorias' de la Academia y patrocinar la publicación de aquellas obras que se juzguen de mérito en las especialidades que cultivan nuestra Institución. VII.-Procurar el establecimiento de bibliotecas, museos, salas de conferencias, etc. VIII.-Establecer contacto con otras instituciones similares, tanto del país como del extranjero" (cf. Memorias, tomo I, núm. 1, enero-abril 1948, p. 79).

Lleva publicados cuatro números de sus *Memorias* con importantes trabajos de investigación y por cuya difusión en los principales centros culturales americanos y europeos se han recibido juicios encomiásticos. En septiembre de 1949 organizó, en combinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia y la American Historical Association, el Primer Congreso de Historiadores de México y de los Estados Unidos. Este congreso de singular trascendencia tuvo lugar en Monterrey, del 4 al 9 del citado mes, con asistencia de numerosas y destacadas personalidades de ambos países. El lema de la Academia es: "Por la Investigación Hacia la Verdad Histórica". Su domicilio: Apdo. Postal 389.

Existen también en Monterrey, desde hace poco más de 15 años, la Junta Auxiliar Nuevoleonesa de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y la Sociedad Correspondiente del Ateneo Nacional, así como el Centro Literario de Monterrey que fomenta también los estudios históricos en todos sus aspectos.

# DIRECTORIO DE LOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD NUEVOLEONESA DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA

Aguirre Pequeño, Eduardo J. Méndez Nte. 319.

Alcantara, Margarito Galeana Nte. 940.

Alessio Robles, Vito B. Sta. Bárbara 97, México D. F.

Alvarado, José R. Martínez Ote. 449.

Arreola, Luis I. Garza Ote, 242.

Arteaga Santoyo, Armando M. Arreola 936.

Barragán, Manuel L. Washington Sur 146.

Barri Jr., León Apdo. 21. Chihuahua, Chih.

Becerra, Marcelo Montemorelos, N. L.

Buentello, Humberto Villagrán Sur 146.

Cadena, Protasio P. Tapia Ote. 2306.

Cantú, Ciro R. Montemorelos, N. L.

Cavazos Garza, Israel Zaragoza Sur 205, Guadalupe, N. L.

Colunga, Atenedoro Jiménez Nte. 355.

Covarrubias, Ricardo Dr. Cos Sur 231.

Dávila, Ruperto Madero Ote. 2302.

Flor Navarro, José 15 de Mayo Ote.

Flores, José L. Arista Sur 233.

Fuente, Fidencio de la Priv. Riviera 125 S.

García Naranjo, Nemesio Berlín 8, México, D. F

García, Serafín Esc. "Fndz. de Lizardi".

Garza, Arturo de la Cuauhtémoc Nte. 507.

Garza Fernández, Juan I. Garza Pte. 1155.

Garza Fernández, Victoriano P. Suárez Nte. 454.

Garza Livas, Abel J. Villarreal Nte. 124.

González, Manuel E. Colegio "Guadalupe Victoria".

González, Santiago 5 de Mayo Pte. 1571.

Guadiana Ibarra, Miguel Gobno. del Estado. Gobernación.

Gutiérrez de Lara, Tomás San Jerónimo Pte. 1010.

Guzmán, Juan Escuela Monterrey

Hernández, Timoteo L. M. M. de Llano Pte. 1625.

Herrera Carrillo, Pablo Instituto Tecnológico.

Hinojosa, Oziel 15 de Mayo Pte. 1231.

Kleen, Federico Ocampo 911.

Leal Villarreal, Esteban Libertad Ote. 313, Col. Independencia.

León Arratia, Carlos de Escobedo 630.

León Arratia, Manuel de M. M. de Llano Pte. 1615.

Lozano, J. Guadalupe Gbno. del Estado. Estadística.

Loyo, Gilberto Gral. León 80. Tacubaya, D. F.

Lozano Vallejo, Daniel Escobedo 509.

Margáin, Miguel Ángel Matamoros Pte. 608.

Martínez Rendón, Miguel D. Secretaría de Gobernación. México, D. F.

Mena, Enrique D. R. Martínez Pte. 1247.

Mena Treviño, César O. R. Martínez Pte. 1247.

Mendirichaga Cueva, Tomás Morelos Ote. 204.

Montemayor, Francisco F. Sabinas Hidalgo, N. L.

Montemayor, Jesús M. E. Carranza Sur 924.

Mora, Joaquín A. P. Mier Pte. 167 D-205.

Nava, Pedro R. Brasıl 313 Col. Vista-Hermosa.

Núñez de León, Apolinar Juan Escutia Nte. 1302.

Ordóñez, Plinio D. Jiménez Nte. 142.

Pérez-Maldonado, Carlos Degollado Sur 723.

Rangel Frías, Raúl P Mier Ote. 252.

Reyes, Alfonso Ave. Industria 122, México, D. F.

Rocha, Joel Madero Ote. 1226.

Rodríguez, Sigifredo H. Treviño Ote. 406.

Roel, Santiago Escobedo 122.

Rubio Siliceo, Luis Donceles 100, México, D. F. Salazar Mora, Simón Escuela Adolfo Prieto, Colonia Acero.

Salce, Pablo Apartado 8, Linares, N. L.

Saldaña, José P. 20 de Nov. Sur 500.

Sagastegui, José J. I. Ramón Pte. 250.

Sánchez, Alberto Dr. Julián Villarreal Nte. 124.

Santos, J. Guadalupe R. de los R. Martínez Pte. 1415.

Santos, Mariano C. Juárez Nte. 828.

Sierra Ramos, Caleb Guerrero Nte. 767.

Támez Garza, Manuel M. M. de Llano Ote. 1625. Tijerina Almaguer, Luis Espinosa Ote. 1133.

Tijerina, Buenaventura M. Nieto Nte. 219.

Torrea, Juan Manuel Cerrada de la Paz 32. Tacubaya, D. F.

Treviño, Ricardo Rayones Nte. 844.

Treviño Sada, María Luisa D. Montemayor Sur 821.

Velasco, Adolfo Esc. Normal. Galeana, N. L.

Villarreal A., Carlos 97 108. Cadereyta Jiménez, N. L.

Villarreal Cantú, Ernesto de Arteaga Ote. 423.

Villarreal, Salvador M. M. de Llano Ote. 432.

Académicos de número de la de ciencias históricas de Monterrey (Apdo. Postal 389)

Don Tomás S. Hunter
Arq. Don Agustín Basave
Prof. Don Federico Kleen
Lic. Don Virgilio Garza Jr.
Lic. D. Pablo Herrera Carrillo
Don Ricardo Covarrubias

Pbro. Don Carlos Alvarez
Don José P. Saldaña
Don Antonio L. Rodríguez
Don Carlos Pérez-Maldonado
Don Joel Rocha.

# VI) OBRAS NUEVOLEONESAS DE LOS ÚLTIMOS AÑOS

Desde sus primeros años tuvo Nuevo León hombres que dedicaron gran parte de su vida a desentrañar el pasado. El capitán cronista, Alonso de León, nos lega su Relación y discursos... (1649), que continúa el Autor Anónimo cubriendo la casi totalidad del siglo xvII (1690). El obispo Verger escribe también sobre el pasado del Nuevo Reino de León, hasta su tiempo (1787), obra desgraciadamente perdida. Viene luego la prodigiosa fecundidad literaria de José Eleuterio González, quien, con

su Colección de noticias y documentos... (1867) y sus Apuntes para la historia eclesiástica de las Provincias que forman el Obispado de Linares (1877), nos deja una historia continuada y magnífica. David Alberto Cosío publica en 1925 su Historia de Nuevo León, en seis volúmenes, que comprende solamente hasta la creación del Estado en 1824; y Santiago Roel con su excelente obra Nuevo León. Apuntes históricos (3 ediciones), nos da la única historia completa de que disponemos.

Trabajos especializados sobre historia literaria, eclesiástica y de la educación, así como algunas biografías y numerosos folletos monográficos de los municipios, instituciones, edificios, etc., constituyen una fuente riquísima para los estudios históricos regionales que en los últimos años han despertado creciente interés. La lista siguiente, aunque incompleta, da una idea bien clara de nuestro acerto:

- AGUIRRE PEQUEÑO, Eduardo.—Datos para la historia de la Escuela de Medicina. Monterrey, 1944.
- ---- "El Dr. José Eleuterio González", en Armas y Letras, abril, 1946.
- Alessio Robles, Vito.—Monterrey en la historia y en la leyenda. México: Antigua Librería de Robredo, 1936; 264 pp.
- —La primera imprenta de las Provincias internas de Oriente. Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. México: Librería de Robredo, 1939.
- Almarás, Germán.—Geografía del Estado de Nuevo León (Con una reseña histórica del Estado). Monterrey: Limex, 9 ediciones.
- ARTEAGA SANTOYO, Armando.—"Bibliografía del Padre Mier", en Armas y Letras, 1945.
- BARRAGÁN, Manuel L.—Previsión y Seguridad. Almanaque Anual. (Con abundantes artículos históricos.) Monterrey, 14 ediciones, 1937-50.
- BASAVE, Agustín.—Constructores de Monterrey. Biografías. Monterrey, 1946.
- —Quién es cada quién en Monterrey. Diccionario biográfico de los actuales y más destacados profesionistas y hombres de negocios de Monterrey. Monterrey: Impresora Monterrey, 1948; 186 pp.
- CABALLERO V., Carlos.—Pesquería. Apuntes para su historia. Pesquería Chica, N. L., 1944; 126 pp.
- CADENA, Protasio P.—Agualeguas. Reseña histórica, geográfica, política y social. Monterrey, 1942.
- El Frontón de Piedras Pintas. Publicación Nº 4 de la Soc. Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística. Monterrey, 1944.
- CAVAZOS GARZA, Israel.—Mariano Escobedo, Monterrey: Imp. Ríos, 1949; 258 pp.
- —Don José Ma Parás. Biografía. Monterrey, 1951; 30 pp.
- -San Francisco de Apodaca. Monterrey, 1951; 64 pp.
- COVARRUBIAS, Ricardo.—Las calles de Monterrey. (En orden alfabético, hasta la M.) Monterrey, 1945-46.
- "Lista cronológica de los gobernadores de Nuevo León. 1583-1943", en El Norte, 4 de oct., 1943.

- Documentos relativos a la fundación de Monterrey. Monterrey, 1944. FLOR NAVARRO, José.—Album monográfico del Gral. Zuazua. Monterrey, 1948.
  - -Album del primer centenario de Allende. Monterrey, 1950.
- González, Héctor.—Siglo y medio de cultura nuevoleonesa. México: Ediciones Botas, 1946; 384 pp.
- —Bibliografía del Estado de Nuevo León. Reseña de libros. 1820-1946. Monterrey, 1946; 63 pp.
- ——"Reseña de historiadores de Nuevo León", en *Memorias* de la Academia de Ciencias Históricas de Monterrey, tomo I, Nº 1, eneroabril, 1948.
- GUADIANA IBARRA, Miguel.—Monografía histórica sobre el municipio de Sabinas Hidalgo. Monterrey, 1947.
- HERNÁNDEZ, Timoteo L.—Geografía del Estado de Nuevo León. México: ed. Herrero Hnos. Sucs., s/f.
- ----Reseña histórica sobre el origen de las cabeceras municipales del Estado de Nuevo León. Monterrey, 1942.
- Lecciones de historia de América. Monterrey, 1951.
- MIQUEL Y VERGÉS, J. M., y Díaz-Thomé, H.—Escritos inéditos de Fray Servando Teresa de Mier. México: El Colegio de México, 1950; 560 pp.
- MONTEMAYOR, Francisco F.—Sabinas Hidalgo. En la tradición-leyenda Monterrey: Impresora Monterrey, 1949; 215 pp.
- Mora, Joaquín A.—"Investigaciones históricas sobre el Monterrey antiguo", en *Universidad*. Nos. 8 y g. Monterrey, 1950. (Pp. 191 a 234, con planos.)
- O'GORMAN, Edmundo.—Fray Servando Teresa de Mier. Selección, prólogo y notas de. México: Imp. Universitaria.
- Ordóñez, Plinio D.—Historia de la educación pública en el Estado de Nuevo León. Monterrey, 1942. (Están publicados 4 tomos. La obra constará de 25.)
- ---- "Biografía del Prof. Pablo Livas", en Monografía de Marin, de Alberto Sánchez. Monterrey, 1943.
- PEÑA, Pepe.—La vida inquieta y azarosa de Agapito Treviño, "Caballo Blanco". (Historia novelada.) Monterrey, 1941.
- PÉREZ-MALDONADO, Carlos.—Condecoraciones mexicanas y su historia.

  Monterrey, 1942.
- —Monterrey. Cosas poco conocidas acerca de este nombre y de su heráldica. Monterrey, 1944.
- .—Medallas de México. Conmemorativas. Numismática e historia. Monterrey, 1945.
- ....La ciudad metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey. Monterrey, 1946.
- .....El Obispado. Monumento histórico de Monterrey. Monterrey, 1947.
- ——Documentos históricos de Nuevo León, anotados y comentados. Primera Serie: 1596-1811. Monterrey, 1947. Segunda Serie: 1812-1821. Monterrey, 1948.

- —El Casino de Monterrey. Bosquejo histórico de la sociedad regiomontana. Monterrey, 1950.
- El Exmo. y Rvmo. Sr. Dr. Don Primo Feliciano Marín de Porras y la emboscada de Baján. Discurso de recepción como Académico de número en la Academia Mexicana de la Historia. Contestación de Vito Alessio Robles. Monterrey, 1950.
- Roel, Santiago.—Dr. José Eleuterio González. Apuntes biográficos. Monterrey, 1938; 34 pp.
- Nuevo León. Apuntes Históricos. (3 ediciones, la última:) Monterrey: Universidad de Nuevo León, 1948; 309 pp.
- Memorias de Fray Servando. Monterrey: Universidad de Nuevo León, 1946; 2 vols.
- Correspondencia particular de D. Santiago Vidaurri. Prologada y anotada por. Tomo I, Juárez-Vidaurri. Monterrey: Universidad de Nuevo León, 1946.
- SALCE, Pablo.—"Descripción del Derrotero Seguido por los Expedicionarios que se Adentraron hasta Texas. 1691-1716", en *Memorias* de la Academia de Ciencias Históricas de Monterrey. Tomo II, 1949.
- Saldaña, José P.—Estampas antiguas de Monterrey. Monterrey: Impresora Monterrey, 1942; 269 pp.
- —Historia y tradiciones de Monterrey. Monterrey: Impresora Monterrey, 1943.
- ——Casos y cosas de Monterrey. Monterrey: Impresora Monterrey, 1945.
  ——Episodios históricos. Monterrey: Impresora del Norte, 1948; 198 pp. SÁNCHEZ, Alberto.—Monografía del Municipio de Marin. Monterrey, 1943.

La lista anterior incluye tan sólo los libros publicados en los últimos quince años. La bibliografía histórica anterior a este período es riquísima. El estudioso encontrará mejor información a este respecto en Algunos apuntes acerca de las letras y la cultura de Nuevo León, en la centuria de 1810 a 1910, de Rafael Garza Cantú (Monterrey, 1910); en el Siglo y medio de cultura nuevoleonesa de Héctor González (véase en la lista de arriba); y en la Bibliografía del Estado de Nuevo León, del mismo autor.

El entusiasmo imperante en nuestro Estado por este género de trabajos augura, por otra parte, un pronto enriquecimiento de tan indispensable fuente de investigación. Pablo Salce está por concluir su Historia de la ciudad de Linares, que vendrá a proporcionarnos abundantes noticias sobre el pasado del sur de Nuevo León. Don Protasio P. Cadena prepara un importante trabajo acerca de nuestra historia prehispánica. Existen, asimismo, próximas a ver la luz, monografías muy completas de los municipios de Montemorelos, Cadereyta y Guadalupe. Tomás Mendirichaga tiene reunido ya material muy copioso para una historia de las familias de Nuevo León; el panorama, en fin, es halagador. Quedan esperando, sin embargo, en nuestro archivos, muchos temas inexplorados, como la historia de las ideas y de las instituciones, el trabajo,

esclavitud, minería, misiones, literatura, etc., todos de capital importancia para el mejor conocimiento de nuestro pasado.

# LA ENCUESTA

Con esta información, más su experiencia y su reflexión, se hicieron tres preguntas a los señores Santiago Roel, José P. Saldaña y Pablo Salce, bien conocidos por sus actividades históricas, y a don Raúl Rangel Frías, quien, como rector de la Universidad de Nuevo León, podía dar a sus opiniones un peso singular. Esas tres preguntas fueron: 1) ¿Considera usted satisfactoria la situación de la enseñanza y de la investigación de la historia mexicana en Nuevo León? 2) ¿Qué medidas de orden inmediato cree usted aconsejables para extender y profundizar la enseñanza y el conocimiento de la historia mexicana y cuáles otras por lo que toca a la investigación? 3) ¿Cómo podría establecerse una relación más estrecha y más constante entre quienes trabajan la historia regional y quienes trabajan la historia nacional de México?

Ninguno de los tres historiadores hallaron satisfactorio el estado de la enseñanza y de la investigación, si bien en grado diverso y por razones distintas: don Santiago Roel, lejos de encontrarlo satisfactorio, lo halla "deficiente en alto grado", mientras el señor Saldaña manifiesta que "su inconformidad no es completa", y don Pablo Salce lo llama simplemente insatisfactorio. El señor Roel atribuye como causa directa del mal estado de la investigación la carencia de auxilios del poder público; el señor Salce cree que la enseñanza guarda una condición desdichada porque "...se nos han enseñado y se nos siguen enseñando dos historias diferentes, una con un marcado cariz liberal, y otra con un fuerte tinte conservador".

En cuanto a las medidas de orden inmediato para mejorar la situación, el señor Roel pide la ayuda del Estado para fomentar la investigación y más horas de clase para mejorar la enseñanza; el señor Saldaña apunta la necesidad de contar con un mejor profesorado, y, en cuanto a la investigación, ordenar los archivos, no sólo de una manera esporádica, sino permanente; igual tarea habría que hacer en las bibliotecas.

Se señalan dos hechos inauditos que revelan no ya la falta de ayuda del Estado, sino su obstinada oposición o su ceguera incurable: cuando las oficinas del gobierno se trasladaron del antiguo edificio al actual, todos los archivos fueron empacados en 118 cajas, de las cuales 20 no han vuelto a abrirse hace ya siete años, sino que haya valido súplica o gestión; para ampliar una oficina cualquiera, se invadió el local que ocupaba la mejor biblioteca pública, la del Estado; los libros se empacaron en cajas y ahí permanecen desde hace tres años. El señor Salce, lógico con su tesis, cree que debe procederse a la revisión de los textos de enseñanza para lograr una presentación ecuánime y única de la historia nacional; en cuanto a la investigación, que el Estado cree un instituto de investigación histórica regional.

El rector Rangel y Frías aconseja también la creación de ese instituto; pero va más al fondo al pensar en la necesidad de despertar la vocación histórica de los jóvenes estudiantes universitarios. Para ello, propone estímulos económicos, como becas y premios; pero, también, hacer más atractivo el estudio de la historia cambiando su orientación: no sobreestimar los aspectos cronológico y político; poner en el primer plano los temas de cambios económicos y sociales; preferir por ahora la historia moderna y la contemporánea. El hecho de ser el Estado de Nuevo León, y más claramente la ciudad de Monterrey, un caso de grandes cambios, particularmente económicos y sociales, y el haber ocurrido la mayor parte de éstos desde fines del siglo pasado y en lo que va de éste, parece abonar sus ideas suficientemente.

La relación más estrecha entre quienes trabajan la historia regional y quienes trabajan la historia nacional de México, se conseguiría, de acuerdo con el señor Roel, celebrando periódicamente reuniones de mesa redonda entre unos y otros, unas veces en la provincia, otras en la capital de la República; para el señor Salce, los investigadores regionales debieran ser corresponsales de los nacionales; para el señor Saldaña, la comunicación frecuente entre centros de investigación capitalinos y provincianos, resolvería el problema.